

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

No.018/2021

ASUNTO:

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE:

DEFENSORA DE FAMILIA DE GACHETA

DEMANDADO:

ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO

AUTO SUST.

No. 190

De acuerdo con el escrito presentado por el demandado ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO, se dispone lo siguiente:

Téngase en cuenta que el demandado, dio contestación a la demanda a través de apoderado.

En consecuencia, reconózcase al doctor ALVARO FERNANDO VÁSQUEZ LÓPEZ, como apoderado del señor ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO, en los términos y para los fines en el poder conferido.

De acuerdo a la solicitud del demandado obrante a folio 124, por ser procedente, se dispone coordinar la fecha por secretaría, para la toma de muestras de ADN.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez